



Desde las granjas y los campos, a las aulas
Si, se puede

Conferencia Internacional sobre Trabajo Infantil en la Agricultura

Washington-EEUU, 28 al 30 de julio de 2012

Convocada por el Comité Mundial de la Marcha Global contra el Trabajo Infantil, motivado por la situación que millones de niños, niñas y adolescentes padecen por realizar trabajos en ámbitos rurales, tanto en países en vía de desarrollo como en los considerados desarrollados.

Participaron 159 delegados/as de 39 países, integrantes de organizaciones sindicales, de la sociedad civil, de áreas gubernamentales y legislativas.

En las diferentes mesas de expositores los ejes temáticos fueron:

- Eliminar el trabajo infantil en la agricultura, los desafíos y el contexto.
- Los vacíos en la protección jurídica contra la trata de niños y niñas y la esclavitud en la agricultura
- Falta de derechos laborales en la agricultura
- Productores pequeños
- Incorporar las preocupaciones relativas al trabajo infantil en la política agrícola
- Lo que funciona, buenas prácticas y experiencias de las regiones y los sectores y/o cultivos
- Pasando del trabajo infantil peligroso al empleo juvenil digno
- Acción sindical para la eliminación del trabajo infantil en la agricultura
- La educación es un instrumento clave para la eliminación del trabajo infantil. Una de las expositoras fue Carolina Abrales
- Eliminar el trabajo infantil y promover el derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria

Se abordó la problemática no sólo de los NNA que trabajan, sino también la situación de los agricultores, especialmente de los pequeños agricultores, de los trabajadores agrícolas y sus familias, con el objetivo de proponer acciones que contribuyan a mejorar las condiciones laborales y económicas de los adultos y la erradicación de la mano de obra infantil, para lograr que la agricultura se convierta en un trabajo decente y la asistencia regular a clase de los hijos e hijas de los trabajadores agrícolas.

Luego de los debates e intercambio de buenas prácticas, los y las participantes en la Conferencia adoptaron un **Compromiso para la Acción**, que contiene las prioridades de la Marcha Global, de los miembros de los sindicatos afines al tema, sindicatos de trabajadores de la educación y organizaciones de la sociedad civil, solicitando a los gobiernos y los grupos de otras partes interesadas en la agricultura - las organizaciones de productores agrícolas, cooperativas, organizaciones y organismos intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales, compañías y empresas multinacionales - a realizar los máximos esfuerzos para erradicar el trabajo infantil en los lugares de trabajo y cadenas de suministro.

Algunas de las acciones clave que los miembros de la Marcha Global y socios se comprometieron en el Marco para la Acción son los siguientes:



- Involucrar a los agricultores, a sus organizaciones y a los productores de la agricultura y cooperativas a integrarse en el movimiento mundial contra el trabajo infantil, para que puedan ser promovidos y apoyados en sus esfuerzos para dejar de utilizar la mano de obra infantil en sus fincas.
- Luchar contra el uso de trabajo infantil en las cadenas de suministro agrícola, trabajando con los sindicatos y la cooperación es ayudar a los productores agrícolas en la cadena de suministro.
- Trabajar con las organizaciones de docentes para asegurarse que hayan suficientes escuelas y maestros capacitados y bien remunerados en las zonas rurales para que las niñas y los niños que viven allí pueden ir a la escuela y educarse adecuadamente.
- Trabajar con los agricultores para mejorar las condiciones de salud, higiene y seguridad en sus explotaciones y así reducir los accidentes, los problemas de salud y asegurar que los jóvenes que están en edad legal para el empleo en su país pueden trabajar en las propiedades rurales en condiciones dignas.
- Encontrar nuevas formas para que la agricultura sea más atractiva para los jóvenes (a partir de la edad legal para el empleo), la actividad sea mejor remunerada, un trabajo más seguro y saludable, para que la juventud que está trabajando en la agricultura no lo visualice, como sucede a menudo, como un trabajo sucio, peligroso y que puede ocasionar la muerte.
- Participar en las campañas y organizaciones que abogan por el derecho a la alimentación, para incluir la eliminación del trabajo infantil como un indicador clave del derecho a la alimentación.

Argentina, setiembre de 2012

Carolina Marta Abrales
Representante de la Marcha Global contra el Trabajo Infantil en Argentina



Marcha Global contra el Trabajo Infantil
Conferencia Internacional sobre Trabajo Infantil en la Agricultura
Washington DC, EE.UU.
28 - 30 de julio de 2012

COMPROMISOS PARA LA ACCIÓN

La Conferencia Internacional sobre Trabajo Infantil en la Agricultura (28 - 30 de julio de 2012, Washington DC, EE.UU.):

- Organizada por la Marcha Global contra el Trabajo Infantil;
- A la que asistieron 159 participantes de gobiernos, organismos intergubernamentales, sindicatos, organizaciones de maestros, organizaciones de productores agropecuarios (OPA), cooperativas, organizaciones no gubernamentales (ONG), las iniciativas de múltiples partes interesadas y empresas, de un total de 39 países.

RECONOCE que un movimiento mundial fuerte y sostenido contra el trabajo infantil es esencial para lograr la eliminación del trabajo infantil y, en particular, de las peores formas de trabajo infantil para el 2016 (como lo requiere la Hoja de Ruta de La Haya adoptado en 2010), de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

RECONOCE ADEMÁS que todos los niños, niñas y adolescentes tienen que ser protegidos contra toda forma de violencia y abuso. Esta población menor de edad es sujeta de derechos y cualquier acción que se orienta a eliminar el trabajo infantil en la agricultura debe incluir sus voces, opiniones y promover su participación.

SEÑALA QUE:

- El 60 por ciento de todo el trabajo infantil se lleva a cabo en la agricultura, es decir más de 129 millones de niñas y niños de entre 5 y 17 años trabajan en la agricultura y muchos de ellos realizan trabajos peligrosos.
- El trabajo infantil en la agricultura se produce en los países desarrollados y en desarrollo, y se relaciona con la pobreza rural y la situación precaria de las familias en las comunidades rurales.
- La agricultura sigue siendo un sector en el que se han hecho escasos progresos para abordar el trabajo infantil y donde los programas no están suficientemente desarrollados, especialmente en el trabajo peligroso, trabajo forzoso y servidumbre, trata de niños y el trabajo en la agricultura de pequeña escala y las cadenas de valor a nivel local.
- Los niños y niñas de zonas rurales llevan a cabo varios tipos de trabajo en la economía rural.

TAMBIÉN RECONOCE que la agricultura es un sector con importantes déficit de trabajo decente, en particular:

- Los trabajadores agrícolas, tanto por cuenta propia y contratada, a menudo se les niegan sus derechos básicos de pertenecer y ser representados por un sindicato.
- A veces la legislación laboral excluye o tiene menores requerimientos para los trabajadores agrícolas.
- La agricultura es uno de los tres sectores más peligrosos para trabajar y con la mayor tasa de accidentes mortales.



- Los muchos millones de trabajadores son los trabajadores migrantes, estacionales o temporales en situaciones de extrema precariedad y, como tal, con frecuencia son víctimas del trabajo forzoso.
- Existe una necesidad de desarrollar y aplicar políticas integrales que aborden las causas profundas del trabajo infantil en la agricultura

ACOGE favorablemente las contribuciones hacia la eliminación del trabajo infantil en la agricultura desde:

- Los sindicatos, tanto a través de acciones directas contra el trabajo infantil y a través de la promoción del trabajo decente para los adultos y los jóvenes, así como de los medios de vida sostenibles.
- Las organizaciones no gubernamentales de lucha contra el trabajo infantil, incluyendo sus peores formas en la agricultura, promoviendo acciones de sensibilización, movilización comunitaria y promoción de los derechos humanos de todos los niños, niñas y adolescentes.
- Los gobiernos a través de una rápida ratificación de los convenios de la OIT sobre trabajo infantil y políticas y promoción de programas de protección infantil.
- Las organizaciones intergubernamentales en la promoción de los derechos laborales y los derechos del niño, la creación de conocimiento y su gestión y el fortalecimiento del diálogo social.
- Iniciativas de múltiples actores interesados mediante la promoción de los sindicatos, la sociedad civil y la colaboración empresarial.
- Las organizaciones de empleadores y las empresas en la acciones de sensibilización sobre el problema del trabajo infantil en la agricultura.

OBSERVA la importancia de aprovechar el potencial no explotado de los OPA y las cooperativas para combatir el trabajo infantil en la agricultura.

ADEMÁS RECONOCE que los siguientes aspectos son fundamentales para asegurar la eliminación del trabajo infantil:

- La existencia de un entorno legislativo y normativo.
- La protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- La calidad de la educación pública básica, universal y gratuita.
- El empleo decente y salarios dignos para los trabajadores adultos.
- La seguridad alimentaria, el derecho a la alimentación y medios de vida sostenibles.
- Los derechos de los trabajadores a organizarse y negociar colectivamente en sindicatos libres e independientes.
- Los derechos de los agricultores a formar sus propias organizaciones independientes.
- La igualdad de género, inclusión social y la no discriminación.
- Leyes sobre salud y seguridad y su aplicación.
- Disponer de recursos suficientes para financiar la inspección del trabajo.

Los y las participantes de la conferencia, nos comprometemos a promover una acción renovada para erradicar el trabajo infantil, especialmente en la agricultura, y exhortamos a los siguientes interesados a que se comprometan a desarrollar las siguientes acciones claves:



La Marcha Global contra el Trabajo Infantil

Para fortalecer el movimiento mundial contra el trabajo infantil, la Conferencia pide a la Marcha Mundial a través de sus representantes sindicales y los socios de la sociedad civil y los miembros que se comprometan a:

- el fortalecimiento de las capacidades de sus socios y miembros para combatir el trabajo infantil en la agricultura, en particular en sus comunidades y países o regiones, y todas las formas de trabajo infantil en general y promover la coordinación y la cooperación de todas las partes involucradas en la lucha contra el trabajo infantil en la agricultura;
- complementar el trabajo existente con los sindicatos, trabajando más estrechamente con la Unión Internacional de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco, la Asociación de Trabajadores Aliados (UITA) y la Internacional de la Educación (IE) en la eliminación del trabajo infantil y la mejora de la educación en las zonas rurales;
- identificar e iniciar el diálogo con los OPA y las cooperativas en los países seleccionados para combatir el trabajo infantil en las pequeñas explotaciones agrícolas;
- colaborar con las campañas y organizaciones que abogan por el derecho a la alimentación para incluir la eliminación del trabajo infantil como un indicador clave del derecho a la alimentación;
- interesar a los medios de comunicación y contactos de medios sociales para apoyar las campañas y actividades de promoción y participar activamente en la difusión tanto de los avances y obstáculos en la lucha contra el trabajo infantil en la agricultura;
- promover con las organizaciones gubernamentales e intergubernamentales una mayor inversión en la educación, especialmente la educación pública, básica, universal y gratuita en las comunidades rurales, poniendo especial atención a las niñas;
- trabajar más estrechamente con la Asociación Internacional de Cooperación en materia de trabajo infantil en la agricultura (<http://www.fao-ilo.org/fao-ilo-child/international-partnership>).

Los sindicatos:

Los sindicatos deben actuar como una primera línea de defensa contra el trabajo infantil y las prácticas laborales abusivas en sus empresas, lugares de trabajo y comunidades. Ellos representan una fuerza fundamental en la lucha para acabar con la explotación de los niños procurando que los adultos perciben salarios dignos y que les permiten enviar a sus hijos a la escuela, y que los trabajadores adultos y a los jóvenes tengan condiciones de trabajo decente.

Esta Conferencia INSTA a los sindicatos, en particular la UITA y sus afiliadas a:

- aumentar las actividades para garantizar que las empresas multinacionales (EMN) en los sectores de la UITA se comprometan a trabajar en la eliminación del trabajo infantil en sus cadenas de suministro, cuando sea necesario promover los compromisos para la eliminación del trabajo infantil establecidos en los convenios colectivos, acuerdos y marco internacionales;
- negociar para un buen cuidado de los niños y niñas, tanto como servicio público, como en el lugar de trabajo;
- trabajar para mejorar la seguridad y salud ocupacional (SSO) para todos en la agricultura, en particular mediante campañas de ratificación y aplicación del Convenio N° 184 sobre seguridad y salud en la agricultura (OIT). Para los niños que trabajan por encima de la edad mínima legal de empleo en su país, ayudaría a transformar el trabajo infantil peligroso en empleo juvenil decente;
- negociar para ampliar el ámbito de competencias de las comisiones paritarias legalmente exigibles en materia de SSO obrero-patronales para cubrir los contratos de los agricultores en



las cadenas de suministro de la empresa, incluso para la formación sistemática de los agricultores en materia de SSO y en particular sobre cómo llevar a cabo evaluaciones de riesgos;

- apoyar el uso de programas innovadores de divulgación en materia de SSO con representantes itinerantes de seguridad, para combatir el trabajo infantil en las comunidades rurales;
- abogar por los recursos adecuados para la inspección del trabajo eficaz en la agricultura;
- participar en el seguimiento de la incidencia del trabajo infantil en la agricultura, en particular mediante los convenios colectivos y la participación en el desarrollo e implementación de sistemas centrados en la comunidad, monitoreando el trabajo infantil;
- cumplir con su mandato en los mecanismos tripartitos que supervisan la aplicación de la política nacional;
- combatir el trabajo precario, la subcontratación y el pago por destajo.

Las empresas y las empresas multinacionales

Las compañías (locales y nacionales) y las empresas multinacionales tienen la responsabilidad principal de controlar rigurosamente sus cadenas de suministro agrícola para asegurar que el trabajo infantil no sea utilizado.

Esta conferencia insta a las empresas y las empresas multinacionales a:

- comprometerse en eliminar el trabajo infantil en sus cadenas de suministro agrícola y garantizar que sus prácticas comerciales cumplen con ese fin;
- respetar la libertad de asociación y reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva;
- cumplir con sus obligaciones legales para tener lugares de trabajo seguros y saludables que transforman el trabajo infantil peligroso en el empleo juvenil decente;
- donde existan legalmente comités de seguridad en el trabajo y salud entre trabajadores y empleadores, las empresas de plantaciones/cultivo deben cumplir con sus obligaciones de diligencia en sus cadenas de suministro agrícola, ampliando el papel de la salud en el trabajo y los comités de seguridad para ayudar a las empresas a contratar a los trabajadores y dejar de utilizar el trabajo infantil;
- para los lugares donde trabajan niños con edad por encima de la edad mínima de empleo, ayudar a transformar el trabajo infantil peligroso en el empleo juvenil decente;
- apoyar la formación sistemática de los agricultores, el personal de los OPA y las cooperativas en las cadenas de suministro de las empresas, en materia de seguridad básica y técnicas de evaluación de riesgos.

Las organizaciones no gubernamentales (ONG)

Desde redes globales con presencia regional, a organizaciones no gubernamentales nacionales / locales; ONG con redes amplias y presencia en el terreno, están correctamente situadas para afrontar el problema del trabajo infantil, tanto en el nivel político y como en las bases:

Esta Conferencia en consecuencia exhorta a las organizaciones no gubernamentales a:

- aumenten sus contribuciones en la creación e implementación de las listas nacionales de trabajo peligroso, en colaboración con los sindicatos y las organizaciones de empleadores;



- abogar por la realización del derecho de todos los niños a tener una educación pública básica, de calidad, universal y gratuita, así como por los demás derechos, incluyendo el registro de nacimiento;
- participar en el seguimiento de la incidencia del trabajo infantil en la agricultura, en particular, alcanzar categorías más vulnerables, como las niñas, poblaciones indígenas, migrantes, víctimas de la trata, niños en trabajos forzados, contribuyendo en su retirada, rehabilitación y en el acceso y permanencia en la educación;
- abogar por la formación sistemática de los agricultores, el personal de los OPA (Organizaciones de Productores Agropecuarios) y las cooperativas, en la salud ocupacional y seguridad básica y con técnicas de evaluación de riesgos;
- promover una participación más sistemática de los oficiales de extensión agrícola y sus redes en la eliminación del trabajo infantil;
- promover la colaboración con los sindicatos, empresarios, productores agrícolas y cooperativas, así como con las empresas en todos los niveles de las cadenas de suministro
- abogar por soluciones a la pobreza de la familia mediante el trabajo con las familias y las comunidades rurales.

Organizaciones de Productores Agropecuarios (OPA)

Al trabajar para promover el bienestar de los agricultores a través de prácticas agrícolas amigables y políticas correctas, los profesionales asociados tienen un papel clave que desempeñar por una agricultura sostenible y una menor ocupación de mano de obra gratuita para los agricultores, especialmente los pequeños agricultores.

RECONOCIENDO la falta de participación sistemática de los profesionales asociados en la lucha contra el trabajo infantil, participantes de la conferencia instan a:

Comprometerse en fortalecer su diálogo y cooperación con los OPA para ayudarles a luchar contra el trabajo infantil en la agricultura y estimular la difusión y desarrollo de los OPA, donde sean inexistentes;

INVITAN a la Marcha Global para promover el diálogo sistemático y cooperar con los OPA y con sus órganos nacionales, regionales e internacionales para erradicar el trabajo infantil en la agricultura.

Cooperativas

Con las actividades que se guían por los valores de pertenencia impulsadas por cooperativas sin ánimo de lucro, las cooperativas agrícolas deben servir como aliados naturales en el movimiento mundial contra el trabajo infantil. Las cooperativas y el movimiento cooperativo tienen un papel importante que desempeñar en la eliminación del trabajo infantil en todo el mundo que hasta ahora no son aprovechadas.

Esta Conferencia pide por tanto al movimiento cooperativo, promover el diálogo sistemático y cooperar con las cooperativas agrícolas y sus organismos nacionales, regionales e internacionales para erradicar el trabajo infantil en la agricultura, y fomentar el cooperativismo democrático como vehículo importante para lograr este objetivo.



Las organizaciones intergubernamentales, organismos y programas

Con un amplio alcance global y recursos, los organismos intergubernamentales y las organizaciones pueden contribuir significativamente a la acción contra el trabajo infantil en la agricultura, aportando conocimientos técnicos en materia de desarrollo, la realización de investigaciones y la movilización de recursos financieros, entre otras cosas.

La Conferencia URGE a las organizaciones intergubernamentales, organismos y programas destinados a:

- focalizar sus esfuerzos y fortalecer su cooperación para combatir el trabajo infantil en la agricultura, incluyéndolo como objetivo para cualquier acción pertinente o préstamo;
- proporcionar y armonizar la asistencia técnica y financiera para apoyar los esfuerzos para erradicar el trabajo infantil en la agricultura;
- mejorar la investigación, la recopilación de datos, documentación y gestión del conocimiento sobre el trabajo infantil en la agricultura, en colaboración con gobiernos, instituciones de investigación, sindicatos, empleadores y la sociedad civil;
- promover el diálogo intersectorial e interinstitucional y la cooperación para converger las políticas y programas de erradicación del trabajo infantil, la promoción de la educación para todos, el derecho a la seguridad alimentaria y los alimentos y la reducción de la pobreza en general.

Los gobiernos

Los gobiernos tienen la obligación de garantizar los derechos humanos, incluidos los derechos fundamentales en el trabajo, y por lo tanto tienen la responsabilidad primordial en la erradicación del trabajo infantil mediante la aplicación y cumplimiento de la legislación nacional, incluidas las políticas de desarrollo agrícola y rural. Los gobiernos deben eliminar la corriente principal del trabajo infantil como un objetivo explícito en todas las políticas pertinentes, garantizar el apoyo técnico y financiero adecuado y los recursos en su aplicación, y conseguir el apoyo de los países donantes y agencias, incluyendo la promoción de cooperación Sur-Sur.

Esta Conferencia insta a los gobiernos a que redoblen sus esfuerzos para erradicar el trabajo infantil en la agricultura a través de:

- garantizar el acceso a la educación pública universal gratuita y de calidad básica para todos los niños, sobre la base del registro de nacimiento eficaz, centrándose en particular en los más difíciles de alcanzar, incluyendo los hijos de migrantes y los trabajadores estacionales;
- crecientes esfuerzos para superar la brecha de desigualdad de género y en lo urbano / en la educación;
- la plena participación de los sindicatos, las organizaciones de empleadores, y organizaciones no gubernamentales en sus actividades para erradicar el trabajo infantil en la agricultura, en particular las listas nacionales de trabajo peligroso;
- fortalecimiento de la legislación nacional sobre el trabajo infantil en la agricultura, así como su aplicación y cumplimiento;
- promover el establecimiento de un piso de protección social nacional, especialmente para las familias rurales y los agricultores, como un enfoque de política social integral y la promoción de estrategias integradas para facilitar el acceso a los servicios sociales esenciales y la seguridad para todos y todas;
- garantizar una inspección eficaz de trabajo en la agricultura, con especial atención a la eliminación del trabajo infantil y ratificar el Convenio N° 129 de la OIT.



- prestación de asistencia financiera para combatir el trabajo infantil proporcional al tamaño y la ubicación del problema del trabajo infantil en la agricultura;
- colaborar con los interlocutores sociales y otras partes interesadas en la eliminación de las barreras que enfrentan las mujeres rurales en el acceso a la tierra y el crédito;
- abordando las causas estructurales del trabajo infantil en la agricultura, promoviendo una agricultura sostenible y políticas e instrumentos para el desarrollo rural, sensibles hacia el trabajo infantil en la agricultura.

La Marcha Global contra el Trabajo Infantil pide a todas las partes a las que se dirige en este documento, a tener plenamente en cuenta su contenido en sus preparativos para la Conferencia Mundial sobre Trabajo Infantil que se celebrará en Brasil en 2013.